



ISSN: 2448-6574

## LA INTEGRIDAD EN LA TRIDIMENSIONALIDAD CURRICULAR. UNA REFLEXIÓN CONCEPTUAL

Nohemí Flora Meneses Aguilar<sup>1</sup>

[nohemima1@hotmail.com](mailto:nohemima1@hotmail.com)

Mariela Sonia Jiménez-Vásquez.<sup>2</sup>

[Msjimenez06@hotmail.com](mailto:Msjimenez06@hotmail.com)

### Resumen

El trabajo presentado consiste en una reflexión conceptual, derivada de varios aspectos relativos a la vinculación de la teoría y la praxis, mediante la que se pretende lograr la concreción de cualquier modelo curricular.

En tal virtud, se recogen los conceptos de coherencia y congruencia, aplicados a la vinculación del currículum formal, real y oculto, a partir de una investigación cualitativa y documental, realizándose un análisis reflexivo, del cual se desprende la propuesta presentada sobre la naturaleza tridimensional del currículum y la integridad que lo debe caracterizar.

Las reflexiones conceptuales vertidas se dirigen a la conformación de una nueva visión curricular donde desde el diseño se contemple su operación, culminando con su concreción basada en una integridad constituida por la aplicación coherente y congruente en la práctica educativa.

### Palabras clave

Curriculum, tridimensionalidad, coherencia, congruencia, integridad.

## I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

---

<sup>1</sup> Estudiante de la Maestría en Educación Superior de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UATx.

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias de la Educación, Catedrática de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UATx.



ISSN: 2448-6574

En la actualidad la educación superior se ve imbuida en los grandes cambios y avances del mundo, como es el caso de los factores mundiales más sobresalientes entre los que se encuentran: la migración, la globalización y la innovación tecnológica, es ahí donde la educación superior como una de las actividades primordiales, de la humanidad, debe renovarse a la par de estos cambios, para adaptarse, transformarse y anticiparse a las necesidades económicas y sociales.

Es en este ámbito contextual donde las Instituciones de Educación Superior, en nuestro país, realizan una serie de adecuaciones a sus modelos curriculares, rediseñándolos e incluso diseñando nuevos y desechando los anteriores, en la mayoría de las ocasiones con tanta premura que sólo están a la espera de que egrese la primera generación de un plan curricular para iniciar los cambios o la elaboración de uno nuevo.

Sin embargo, esto no es suficiente para obtener los cambios requeridos en la Educación Superior actual, ya que debe considerarse que, el proceso curricular no termina en el momento en que se obtiene un plan de estudios, sino que se extiende a la realidad misma, en donde convergen una multiplicidad de relaciones y procesos, que constituyen la realidad educativa. (Currículo y evaluación: s./f).

Como se puede apreciar, el problema reside en las relaciones entre la teoría y la práctica, donde se presenta una complicación constante de volver positivo este cambio, es decir de aplicarlo al plano de la realidad o dicho de otro modo, de lograr un proceso adecuado en la práctica del currículo, que permita reflejar tanto en el diseño como en su desarrollo los principales requerimientos del modelo al cual corresponden.

Es por ese desarrollo dentro de la realidad que el currículo se ha dividido, para su estudio, en tres partes fundamentales, a las que, en una idea personal, se pueden llamar dimensiones de la reproducción del currículo: el currículo formal, el currículo real y el currículo oculto. Esta división abarca las actividades comprendidas en el proceso educativo concernientes, no sólo a la construcción de los saberes, sino también, al desarrollo de habilidades y actitudes.

En este tenor, no obstante que los currículos sean de vanguardia y bien diseñados la situación de inconsistencia con lo perseguido por ellos persiste, lo que es consecuencia, para mucho estudiosos de la educación, de la falta de vinculación entre el currículum real, formal y oculto,



ISSN: 2448-6574

(Gimeno, Feito, Perrenoud y Clemente, 2011), el planteamiento realizado expone esta idea haciendo hincapié en que no se considera la aplicación del currículum durante su diseño.

En un concepto personal, la problemática, planteada en el párrafo que antecede, tiene un origen anterior al diseño curricular, más profundo y nacido en ciertos aspectos conceptuales, de acuerdo con los cuales se forman las ideas primigenias del diseño curricular, esto es, si se analiza el concepto que se tiene del currículum formal, real y oculto, en su conjunto, podemos darnos cuenta que se consideran partes ensambladas o unidas de un todo, así se les denomina, divisiones (García, s/f), categorías (Cassarini, 1999) o clasificación (Sánchez, 2010). De esta manera se abordan como etapas simultánea pero con delimitaciones a veces muy marcadas y a veces muy tenues, aún más serio es el caso en que se percibe en el currículum, tres etapas sucesivas que se tienen que vincular, en este caso, en la primera parte se diseña y se construye el currículum (currículum formal), considerando a las etapas siguientes, es decir el currículum real y el oculto, como un trabajo que se debe desarrollar aparte, concediéndoles entonces una presencia muy ambigua o nula, en este primer segmento, esto es la aplicación se debe de apegar a lo diseñado y estructurado, sin importar si se tomó en cuenta la posibilidad práctica o de congruencia axiológica o no.

A la problemática anterior se suma la confusión existente entre la coherencia y congruencia curricular, en primer término porque se le otorga mayor importancia a la coherencia y congruencia, exclusivamente en la estructuración del currículo formal, que a la existente entre el currículo formal, real y oculto y después porque coherencia y congruencia son considerados como sinónimos en la mayoría de los casos, como lo hacen Aguilar y Vargas (2011).

Entonces el problema real se genera ante la falta de una conceptualización de un currículo único, trabajado desde diferentes dimensiones. Es decir, visualizado mediante una tridimensionalidad curricular, donde los límites de distinción, entre lo formal, lo real y lo oculto del currículum, sean apenas perceptibles, generándose una vinculación tan estrecha que funda cada una de estas aristas en un todo, a partir de la existencia de lo coherente y congruente entre cada una, bajo una perspectiva de distinción de éstos conceptos y de su necesaria presencia. Puede inferirse, también, la ausencia de una noción de la integridad curricular, como elemento primordial para lograr que lo trabajado en el currículum formal se encuentre en concordancia con el currículum real y el oculto, dando como resultado la aplicación de lo diseñado a la realidad escolar.



ISSN: 2448-6574

De esta problemática nos surgen cuestionamientos tales como:

¿Qué denominación debe darse y bajo qué concepto al currículum formal, real y oculto, como elementos curriculares coexistentes?

¿Cómo debe de conceptualizarse a la unidad del currículum formal, real y oculto?

¿Cuál debe ser el concepto de coherencia y congruencia, aplicadas al vínculo que debe de existir entre el currículum formal, real y oculto?

¿Cuál es el concepto que debe aplicarse a la característica del currículum, relativa a una vinculación coherente y congruente entre el currículum formal, real y oculto?

## II. JUSTIFICACIÓN

El tema trabajado surge como una parte colateral del tema de tesis de maestría, Integridad Curricular del Modelo Humanista Integrador Basado en Competencias de la UATx, en el caso específico del campus Teacalco, donde a pesar de tener como objetivo el analizar la coherencia y la congruencia existente entre el currículum formal y el real, a partir de la lecturas revisadas, se percibe que no existe un concepto de la unidad curricular en torno a el currículum formal, real y oculto, concebidos en la mayoría de los casos como partes con notorias divisiones, pero unidas a un todo, a veces abordadas a partir de una convivencia simultánea y otras sucesiva dentro del currículum, pero siempre con una alta tendencia a la desarticulación, (García, s/f, Cassarini, 1999, Sánchez, 2010). Por lo que se considera importante incorporar un concepto que se adhiera a la conciencia educativa, permitiendo ver a cada una de estas partes como dimensiones coexistentes en un mismo espacio y lugar, esto es, el *currículum*, logrando así que desde el diseño curricular sean percibidas y adoptadas, por ser parte del concepto que se está trabajando.

Por otro lado y de igual forma, se pudo apreciar una confusión conceptual, en el manejo de los términos de la coherencia y la congruencia, que deben de existir como vinculatorias del *currículum* real, aplicándose como sinónimos e incluso refiriéndose solo al *currículum* formal.

Quizá parecería fútil, la tarea de buscar nuevas conceptualizaciones, frente a la de la aplicación del currículum formal en la realidad del aula, sin embargo se debe de empezar por tener claros los conceptos bajo los cuales se debe de percibir a los objetos, cuya creación debe planearse, para elaborar una versión completa de su estructura acorde a lo pretendido, que no



ISSN: 2448-6574

quede sólo en el diseño sino también en la aplicación. Por tanto, estos conceptos deben de ser holísticos, de tal forma que permitan la comprensión de todas las aristas del objeto contempladas en unos sólo, pero además debe encontrarse el término o denominación correcta, a partir del cual se va a expresar ese concepto, con la finalidad de generar una reproducción mental idónea, que se va a materializar en acciones acordes con lo teorizado.

### III. OBJETIVO

Analizar y plantear diversas conceptualizaciones, referidas al currículum formal, real y el oculto, dirigidas a propiciar su percepción como dimensiones de un todo, así como su vinculación basada en la diferenciación de la coherencia y congruencia, a partir de lo diseñado con lo aplicado en la práctica escolar.

### IV. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El grado de consolidación del diseño curricular, en términos de coherencia y congruencia entre la parte formal, la real y la oculta, es un tema que aborda varios aspectos de la teoría y praxis educativa.

En virtud de lo anterior es indispensable, en términos de este estudio, determinar el significado dado al concepto de currículum, en razón de su carácter polisémico, proporcionando una visión más clara sobre los aspectos a analizar y el proceso que debe aplicarse.

Así, se encuentran aportaciones, de diversos autores, dentro de las que cabe mencionar la de Coll (1992):

“Es el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución. Para ello, el currículum proporciona informaciones concretas sobre qué enseñar, cuándo enseñar, cómo enseñar y qué, cuándo y cómo evaluar”

Para algunos tratadistas como Riquelme (2011) según las fases de reproducción curricular, el currículum se divide en tres tipos:

a).- Currículum Formal.



ISSN: 2448-6574

“El plan de estudios formal [sic] es el programa previsto de los objetivos, el contenido, el aprendizaje de experiencias, recursos y evaluación que ofrece la escuela. A veces se llama el "currículum oficial" (UNESCO, 2010, p.1).

b).- Currículum Real.

En cuanto al currículo real (o vivido) y al oculto, la Dirección General de Bachilleratos (DGB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en nuestro país (2011: 14) considera que:

“El currículo real implica la puesta en práctica del currículum formal, con las inevitables y necesarias modificaciones que significa la contrastación y ajuste entre un plan curricular y la realidad del aula. El currículum, en su nivel real, encuentra su razón de ser en la práctica educativa, ya que en esta confluyen y se entrecruzan diversos factores como el capital cultural de maestros y alumnos, los requerimientos del nivel formal del currículum, los emergentes no previstos de la situación colectiva del aula y otros factores socioculturales, económicos y políticos presentes en el contexto social de la institución educativa en espacios y tiempos específicos”.

c).- Currículum Oculto (Riquelme, 2011.)

“Por último, el nivel oculto del currículum es otra categoría de análisis que nos permite interpretar con mayor precisión la tensión existente siempre, entre intenciones y realidad, entre currículum formal y currículum real. El currículo oculto es: "proveedor de enseñanza encubiertas, latentes, enseñanzas institucionales no explícitas, brindadas por la escuela — puesto que ésta es un microcosmos del sistema social de valores."

Ahora bien, otros tratadistas presentan estas concepciones curriculares, como categorías de análisis que permiten organizar el estudio del currículum como lo hace Cassarini (s/f). Sin embargo sea cual fuere la visión que se tenga en este sentido, se presentan como fases o enfoques de un todo, en el cual se establece una distinción a efecto de establecer las intenciones con las que se crea el diseño curricular y su concreción en la práctica.



ISSN: 2448-6574

Se pretende entonces, englobar en un todo las tres acepciones, pero el problema sigue siendo esa débil relación entre la teoría del currículum formal y la práctica escolar; particularmente la del aula.

Esto lleva a la realización de una reflexión detenida sobre estas categorías, tipos, fases, divisiones, etapas, visualizándolas como dimensiones de un mismo objeto, consideradas como aristas o como enfoques, pero todos referidos en una coexistencia, en el mismo espacio, no sucesivamente, sino de manera simultánea, pero en una superposición tal, que apenas permite percibir el límite en el que se unen, de esta forma y a partir de la extrapolación de un término teórico jurídico, la tridimensionalidad del derecho (Álvarez, 2010). Aplicado analógicamente, la unión de estas tres dimensiones en un todo debe considerarse como una tridimensionalidad curricular, agregando esta característica a la concreción del currículum, el que al ser percibido en esta tridimensión, desde su diseño podrá abrazar al currículum real y al oculto, sentando las pautas principales para su aplicación en la práctica educativa.

Por otro lado, para lograr esta tridimensionalidad curricular debe existir una vinculación basada en la coherencia y congruencia entre las tres dimensiones, pero no en el sentido exclusivo de la estructura del currículum formal, como lo plantea Trinidad (2012), sino como lo sostiene Cassarini (s/f), volviendo al interés que tiene el estudio del currículum, en la relación entre las acepciones de intención y realidad, de donde los términos de coherencia y congruencia deben conceptualizarse bajo la nueva idea de la tridimensionalidad curricular, para ello debe empezarse por dejar en claro que no se trata de sinónimos, sino de vocablos que tienen una conexión idónea, así la Asociación de Filósofos Extremeños (AFEx) (2016: 2) mencionan que:

“La palabra coherencia es de la misma familia que ‘cohesión’, que proviene del Indoeuropeo ‘ghais-’ (adherir), de donde surge el verbo griego ‘airéo’ (tomar, asir, elegir), y el latino ‘haereo’ (estar unido, adherido). De la misma raíz deriva también el término latino ‘haerentia’ (herencia), que significa ‘cosas vinculadas’ al conjunto familiar, las ‘pertenencias’. Por otra parte, el prefijo ‘co-’ indica que algo se une o actúa juntamente con otra cosa.”

Mientras que de acuerdo con esta misma asociación AFEx (2016:3):



ISSN: 2448-6574

“El término congruencia sale verbo latino ‘*cóngruo*’ (de ruo + g + cum, que significa, entre otras acepciones, concordar. Por tanto, lo congruente es lo que sirve para formar un conjunto homogéneo, cierta manera de pensar de cada uno o de un determinado grupo.”

De estas dos acepciones, esta misma asociación de filósofos nos infiere que:

“La coherencia, por sí misma, no garantiza más que las *leyes* del proceso. Por tanto, no implica la verdad ni la bondad de lo que se dice o hace. Sólo muestra que se ha seguido un camino sin fallos, al partir de un determinado principio o posición.”

Lo cual deja a la congruencia como la concordancia que existe entre el actuar y el sentir, es decir ejecutar los actos porque se quieren llevar a cabo, no por una imposición o una tradición.

A partir de este breve análisis entonces se puede establecer una clara distinción entre los términos analizados, de donde, la coherencia implica la ejecución de actos conforme a lo que ha sido heredado, es decir a lo que se ha indicado como deber ser y adoptándose por ello como algo propio, aplicándolo en un proceso dogmático perfecto, independientemente del análisis de lo que se quiere o se piensa en realidad. En cambio la congruencia es la realización de conductas ligadas al querer hacer y al pensamiento propio, lejos de adoptarse por exigencias de otros.

En este orden de ideas, trasladando lo vertido en los párrafos anteriores al aspecto vinculativo de las dimensiones planteadas, se debe concebir a la coherencia curricular en los términos aplicados por Casanova (2009), como la conexión, relación y lógica teórica formal, entre los elementos del currículum, tanto durante su planteamiento como en su desarrollo en el aula, a través de las programaciones y de las unidades didácticas elaboradas para su trabajo directo con los estudiantes.

Por lo que corresponde a la congruencia, en el ámbito curricular el tema es menos atendido que la coherencia y aunque muchos autores como Cassarini (s/f), hablan de su existencia entre el currículum formal, el real y el oculto, no definen que se debe entender por ella. En otros casos, se hace referencia a ellos como coherencia o congruencia, en calidad de sinónimos, como ya se había mencionado en párrafos anteriores, o bien el vocablo se retoma, dirigido a aspectos diversos del currículum, distintos a la relación de los enfoques tridimensionales, comentados en



ISSN: 2448-6574

este documento, como pasa con los trabajos de Aguilar y Vargas (2011) y de Ayala, Messing, Labbé y Obando (2010). En razón de ello se considera que el concepto debe de ser adaptado a la vinculación de las dimensiones curriculares estudiadas, a partir de lo expuesto por la AFEx (2016) en torno a la congruencia, de tal forma que se considere como la “vinculación lógica existente en consecuencia entre las dimensiones del currículum, es decir la aplicación correlativa del currículum en el momento oportuno de acuerdo a lo considerado conveniente.”.

La congruencia vista de esta forma, culmina con la concreción curricular, pues se aplica en consecuencia de determinados supuestos por encontrarse en una sinapsis directa con los actores del proceso educativo. En general si se adopta como algo propio el modelo curricular no como algo heredado o impuesto, llegándose a lo que en términos de esta investigación, es un Currículum Integro, definido como aquel que tiene coherencia y congruencia en su tridimensionalidad curricular, agregándose además otra característica al currículum, aparte de la Tridimensionalidad, la de la Integridad.

## V. METODOLOGÍA

El estudio practicado es un estudio cualitativo, en razón de ser una propuesta eminentemente conceptual, la cual se desenvuelve en torno al tema curricular, en lo general y a la vinculación existente entre el currículum real, el currículum formal y el currículum oculto, e una conceptualización entre el Modelo curricular y su verdadera aplicación en la práctica educativa.

Los métodos utilizados para este trabajo fueron:

1. El método deductivo. Al aplicar las inferencias lógicas de conceptualizaciones generales ya dadas a la situación particular de los enfoques formal, real y oculto, que giran en torno al tema del currículum.
2. El método de Análisis. Dirigido a la desarticulación de los enfoques curriculares a efecto de realizar un examen detallado de los mismos, a fin de comprenderlos y conceptualizarlos como dimensiones de un mismo objeto de estudio.
3. EL método de síntesis. En la incorporación de los enfoques curriculares cómo parte de un mismo objeto de estudio, bajo perspectivas conceptuales diversas de las examinadas.
4. El método comparativo. Dada la distinción que se realiza de la utilización de los conceptos existentes con los propuestos.



ISSN: 2448-6574

Por lo que corresponde a las técnicas aplicadas, dado el carácter conceptual, ya referido, de este trabajo, se utilizó la técnica documental, a partir de la consulta de las fuentes bibliográficas, hemerográficas y electrónicas acorde al tema, acompañada de una tabla de referencias de consulta y de las fichas de trabajo, bibliográficas y hemerográficas correspondientes.

## VI. A MANERA DE REFLEXIÓN

Cómo producto de los estudios realizados, se pudo observar la forma en que puede conceptualizarse a los enfoques curriculares formal, real y oculto, como parte de un mismo objeto, que es el curriculum es considerándolos como dimensiones en una tridimensionalidad curricular, donde la vinculación existente entre estas dimensiones sea caracterizada por la coherencia y la congruencia, con una distinción semiótica de los términos. Bajo una perspectiva de conectividad secuencial en la concreción total de un modelo curricular entre su diseño y operación, a partir de la característica propuesta de una integridad del curriculum.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

AGUILAR, J. E. y Vargas, J. E. (2011). *Planeación educativa y diseño curricular: Un ejercicio de sistematización*. Boletín electrónico de Investigación de la Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C. Volumen 7. Número 1. 2011. Pág. 53-64.

[http://www.conductitlan.net/notas\\_boletin\\_investigacion/140\\_planeacion\\_educativa\\_curriculum.pdf](http://www.conductitlan.net/notas_boletin_investigacion/140_planeacion_educativa_curriculum.pdf).

ÁLVAREZ, M. I. (2014) *Introducción al estudio del derecho*. Edit. Mc. Graw Hill. México.

AYALA, R., Messing, H., Labbé, C., Obando, N. I. (2010). *Congruencia entre el diseño curricular y la evaluación de los aprendizajes esperados en cátedras impartidas en una universidad chilena*. Rev. electrónica: Estudios Pedagógicos, tomo XXXVI, N° 1: 53-67. Chile. [En línea]. Recuperado el 20 de Enero de 2016. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052010000100002>.

AZORÍN, A. L. y Medera, N. P. (2007). *Formación de los kinesiólogos, en función de los nuevos requerimientos de salud, educación y desarrollo de las necesidades sociales*. Universidad Abierta Iberoamericana. Argentina.



ISSN: 2448-6574

CASANOVA, M. A. (2009). *Diseño curricular e innovación educativa*. Madrid. Edit. Muralla. [En línea]. Recuperado el 20 de Enero de 2016. <https://books.google.com.mx>

CAZARES, M. (s./f). *Una reflexión teórica del currículum y los diferentes enfoques curriculares*. Universidad de Cienfuegos, Cuba recuperado el 27 de noviembre de 2012. [En línea] [http://www.uhu.es/36102/trabajos\\_alumnos/pt1\\_11\\_12/biblioteca/3modelos\\_didacticos/curriculum\\_enfoques.pdf](http://www.uhu.es/36102/trabajos_alumnos/pt1_11_12/biblioteca/3modelos_didacticos/curriculum_enfoques.pdf)

COLL, C. (1992). *Psicología y Currículum*. México Paidós.

GARCÍA, T. (s/f) *Currículum Formal, Real y Oculto*. México. [En línea] Recuperado el 10 de mayo de 2015. <https://es.scribd.com/doc/73489478/Currículum-Formal-Real-y-Oculto>

GIMENO SACRISTÁN, J., Feito Alonso, R., Perrenoud, P. Y Clemente Linuesa, M. (2011). *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Edit. Morata. Madrid.

RAMÍREZ, L. M. (s/f). *El currículum formal, el real y el oculto*. México. . [En línea] Recuperado el 10 de mayo de 2015. [http://www.academia.edu/4334156/El\\_currículum\\_formal\\_REAL\\_Y\\_OCULTO](http://www.academia.edu/4334156/El_currículum_formal_REAL_Y_OCULTO)

RIQUELME, I. (2011). *Teoría y diseño curricular*. Universidad de las Américas. México. [En línea] Recuperado el 26 de Diciembre de 2015. <http://es.scribd.com/doc/53315628/tipos-de-curriculum>

SÁNCHEZ M, Wilmer E., (2010). *Análisis crítico, (teoría y diseño curricular) Martha Casarini Ratto* República Bolivariana de Venezuela Universidad de los Andes núcleo Táchira departamento de postgrado San Cristóbal – Táchira

TRINIDAD, R. (2012). *La coherencia curricular, la interdisciplinariedad y los estudios curriculares*. [En línea]. Recuperado el 26 de Diciembre de 2015. [textos.pucp.edu.pe/pdf/2529.pdf](http://textos.pucp.edu.pe/pdf/2529.pdf)